

toria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—La Secretaria, María Suárez Lorente.—27.062.

TURISMO Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Hotel Villa de Bilbao, sito en la calle Gran Vía, número 87, de Bilbao, el día 21 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediera, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, del ejercicio de 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, con los límites y requisitos del artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores para ello.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad del mil (1.000) o más acciones y que, con antelación a cinco días a aquel en que se celebre la Junta, las depositen en una entidad de depósito que podrá expedir al efecto la tarjeta de asistencia o soliciten de la sociedad la expedición de dicha tarjeta acreditando el depósito en la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío

gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, informe de los Administradores sobre la propuesta contenida en el punto tercero del orden del día y el informe de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 18 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.050.

UNIPASA ARAGÓN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Unipasa Aragón, S. A.» a la reunión de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 22 de junio de 2001, en primera convocatoria, y para el día siguiente 23 de junio, en segunda convocatoria, en ambos casos a las catorce horas, en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), restaurante «Chané», calle Eras Altas, 10, a fin de decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000 y propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de Administrador único durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación del Balance final.

Quinto.—Concesión de poderes y facultades especiales.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, solicitándolo en el domicilio indicado.

Zaragoza, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.099.

URCU, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en paseo de Gracia, 74, principal 4.º, de Barcelona, el próximo día 25 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- correspondientes al ejercicio 2000 y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de la sociedad, celebrada el día 22 de junio de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 18 de mayo de 2001.—El Administrador.—27.079.

V.F.M., S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Terrassa (Barcelona), passeig Comte D'Egara, 2, el día 22 de junio de 2001, a las trece horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 25 de junio de 2001, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de presidente y secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación del Balance de la sociedad.

Tercero.—Transformación de la sociedad, de anónima a limitada.

Cuarto.—Aprobación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Dimisión de los miembros del órgano de administración.

Sexto.—Elección de la forma de organizar la administración de la sociedad.

Séptimo.—Nombramiento de los miembros del órgano de administración.

Octavo.—Autorización para elevar a público los acuerdos tomados, e inscribirlos en el Registro Mercantil, y en su caso, ratificar, rectificar, completar y subsanar cualquier defecto, incluso la inscripción parcial.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación, previa redacción y lectura, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Terrassa, 24 de mayo de 2001.—El Consejero delegado, Miguel Fernández Zamora.—27.047.

VIDRIERA LEONESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, en León, carretera de Zamora, km. 5,5, en primera convocatoria o, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria), tanto de «Vidriera Leonesa, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado, así como de la gestión y actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, tanto de «Vidriera Leonesa, Sociedad Anónima», como del consolidado.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de entidades filiales, así como para la enajenación de tales acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdo adoptados por la Junta.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A) Derecho de información.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita (mediante su envío), el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas (cuentas anuales individuales y consolidadas, propuesta de aplicación del resultado, propuestas de acuerdos e informes de gestión, individual y consolidado), así como los informes del Auditor. Sin perjuicio de ello, los señores

res accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta general, el derecho de información, de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

B) Derechos de asistencia, agrupación y delegación.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general todos los señores accionistas titulares de 20 o más acciones, siempre que figuren inscritos como tales en el Registro contable correspondiente con cinco días de antelación como mínimo a aquel en que haya de celebrarse la Junta general ordinaria de accionistas. Este derecho de asistencia puede ejercerse por agrupación o delegarse con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Sin perjuicio de lo anterior, también tendrá derecho de asistencia a la Junta general cualquier accionista que disponga del oportuno certificado de legitimación expedido, a estos efectos, por la entidad encargada o adherida correspondiente con arreglo a los asientos del Registro contable. A su vez, los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general podrán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia que, al efecto, les será entregada en el domicilio social o expedida por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, en la forma y con los demás requisitos previstos en la legislación vigente.

C) Intervención de Notario.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

León, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.068.

VINCKE INVESTMENTS, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, sito en avenida Diagonal, número 446, de Barcelona, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1999.

Tercero.—Cese de Consejeros y designación de cargos del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la apli-

cación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Barcelona, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Arturo Barreda Fuertes.—27.063.

ZODIACO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Convento San Francisco, número 5, puerta 8, de Valencia, el próximo día 26 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el 27 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales.

En relación con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista puede solicitar la documentación relativa a los acuerdos a adoptar, pudiendo obtenerla de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 10 de mayo de 2001.—El Administrador solidario.—27.150.